Staff
AGENCIA REFORMA
CD. DE MÉXICO.- La Secretaría de la Función Pública designó a 25 nuevos servidores públicos para el corporativo de Petróleos Mexicanos y las cinco subsidiarias de la paraestatal, así como un titular más para el Instituto Mexicano del Petróleo.
De acuerdo con un comunicado de Pemex, estos nuevos responsables estarán a cargo del correcto funcionamiento del Órgano Interno de Control (OIC) y serán autoridad para atender, tramitar y resolver las quejas o denuncias presentadas por la ciudadanía contra presuntas irregularidades administrativas.
“Los nuevos responsables tendrán el compromiso de transparentar el manejo de los recursos, controlar que los procesos y procedimientos que realizan los servidores públicos estén apegados a la legalidad y que contribuyan a los objetivos sustantivos de Pemex”, refirió la empresa.

Nombra Bancomext
directores adjuntos

Staff
AGENCIA REFORMA
CD. DE MÉXICO.- El Consejo Directivo del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) realizó nuevos nombramientos, con lo que la institución dejará de compartir algunas de su áreas con Nacional Financiera, según un comunicado de la entidad.
En su sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero de este año, el Consejo nombró a nuevos directores generales adjuntos (DGA): Fernando Hoyo Oliver, de Fomento; Miguel Siliceo Valdespino, de Financiero; Jorge Di Sciullo Ursini, de Jurídico y Fiduciario; y Alfonso Medina y Medina, de Administración y Finanzas.
Fernando Hoyo, nuevo DGA de Fomento, es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, con estudios de especialización en el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Sancionan a 600 por
subir huevo y pollo

Staff
AGENCIA REFORMA
CD. DE MÉXICO.- Por elevar injustificadamente los precios del huevo y pollo, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) aplicó sanciones a más de 600 comercios en todo el País, aseguró la dependencia.
Desde el pasado 15 de febrero, cuando se presentó el brote de influenza aviar en el Estado de Guanajuato, la PROFECO ha realizado permanentes medidas de monitoreo y verificación en centrales de abasto, expendios de huevo, tiendas de autoservicio, abarrotes y misceláneas.
A partir de esa fecha, la Profeco ha realizado mil 300 monitoreos de precios y mil 155 visitas

de verificación, de las cuales más de 600 establecimientos fueron emplazados a procedimientos administrativos por violaciones a la ley e incluso en algunos se colocaron sellos de advertencia.